



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120220000300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Isail Valencia Arenas	Luis Alberto Valencia Arenas, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Algun Derecho Sobre Los Inmuebles Que Se Pretenden En Pertenencia , Miguel Angel Valencia Arenas, Miguel Angel Valencia Hernandez, Ana Elsy Valencia Arenas, Maria Noelva Valencia Ar	11/02/2022	Auto Rechaza - Demanda
17877408900120180016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio El Remanso	Maria Nubia Cadavid Osorio, Hector Jairo Osorio Cadavid	11/02/2022	Auto Pone En Conocimiento

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*Ana M. Guadalupe Serna*

Secretaría

Código de Verificación

dfdd01e8-dac4-4a30-b943-3b66f90a6ffc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 23 De Lunes, 14 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120210013600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Santiago Mejia Lopez	11/02/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
17877408900120210011200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Lisandro Murcia Huaca	11/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta Banco
17877408900120210011400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Luz Alejandra Olaya Franco	Mario Hernandez Gomez	11/02/2022	Auto Concede - Suspension

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 14 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*Ana M. Guadalupe Serna*

Secretaría

Código de Verificación

dfdd01e8-dac4-4a30-b943-3b66f90a6ffc